



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO 2017

FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 26 de junio del 2017

MUNICIPIO: Cartagena	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA DE LA CALA DEL PINO PM1	23	2	7,99	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DE CAVANNAS PM1	4	16	8,32	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LA GOLA PM1	22	0	8,2	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUERTO BELLO PM1	4	5	8,05	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL VIVERO PM1	7	0	8,07	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PARAISO PM1	1	0	8,19	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA HONDA PM1	0	0	8,09	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA VILLAS CARAVANNING PM1	0	5	8,17	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	2	1	7,99	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-LEVANTE PM1	0	12	7,97	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	23	15	7,99	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM1	4	5	7,96	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM2	0	1	7,96	APTA	Con algas*	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA ESTRELLA DE MAR PM1	0	0	8,11	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS URRUTIAS PM1	1	0	8,05	APTA	Con algas*	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	1	2	7,99	APTA	Con algas*	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUNTA BRAVA PM1	0	8	7,99	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO

\* Presencia de restos de algas muertas en la orilla.

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			Unidades
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

\* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

\*\* Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUD PARA EL BAÑO:

SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA AREANA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2016 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE